



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 05 de diciembre de 2023

Res. DECECO-Nº 1095/23

Expte. Nº 6901/23

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Sergio A Simesen de Bielke, Director de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita la adquisición de bibliografía específica para los alumnos que cursan Carreras de Posgrados y Grado en esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario tramitar en forma urgente la adquisición de lo solicitado, a fin de proveer a los alumnos el material necesario para su estudio, teniendo en cuenta, la proximidad de exámenes parciales y finales, el cierre de ejercicio en la Universidad, como así también la situación económica de nuestro país que son de público conocimiento.

Que el costo total para la adquisición del material bibliográfico ofrecido por la firma Librería del Profesional de Roberto J. García, para atender la totalidad de la compra, es de Pesos diecinueve mil quinientos cuarenta (\$ 19.540,00) en virtud a descuento realizado.

Que obra en las actuaciones la imputación preventiva para afrontar el gasto para la Biblioteca “Prof. Eusebio Cleto del Rey”.

Que el gasto para la biblioteca de Posgrados será imputado a los recursos de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo de la Ley nº 19.549, atento a la necesidad de brindar a los Alumnos el material bibliográfico necesario para su estudio.

Que obra en las presentes actuaciones informe de la Cra. María E. Ladrón de Guevara, Directora de Posgrados de esta Facultad, mediante la cual informa que la 11ª Cohorte se encuentra en proceso de exámenes finales del Módulo VII y cuenta con fondos disponibles para afrontar el presente gasto.

De acuerdo al Régimen de Contrataciones vigente, corresponde realizar una Contratación Directa Adjudicación Simple por Exclusividad, previstos en el apartado 3 del inciso d) del artículo 25 del Decreto Delegado Nº 1.023/01 y Art. 17 del Decreto Nº 1030/16, sus modificatorias y complementarias.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa Adjudicación Simple por Exclusividad Nº 19/23 a la firma LIBRERÍA DEL PROFESIONAL de Roberto José García, CUIT Nº 27-14708759-5, con domicilio en calle Caseros Nº 740 – Local 14 de esta Ciudad, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

Res. DECECO-Nº 1095/23

Expte. Nº 6901/23

| Cant | DESCRIPCION | Pcio Unit | Pcio Total |
|--|---|-----------|---------------------|
| BIBLIOTECA “Prof. Eusebio Cleto del Rey” | | | |
| | Contexto Impositivo de la Empresa Agropecuaria de Chiaradia Claudia y StafforteTeresa, Editorial Errepar S.A. | 9.770,00 | \$ 9.770,00 |
| | TOTAL Carrera de Grado | | \$ 9.770,00 |
| BIBLIOTECA POSGRADOS – Carrera Especialización en Tributación | | | |
| 1 | Contexto Impositivo de la Empresa Agropecuaria de Chiaradia Claudia y StafforteTeresa, Editorial Errepar S.A. | 9.770,00 | \$ 9.770,00 |
| | Total Carrera Posgrado | | \$ 9.770,00 |
| | TOTAL Carrera de Posgrado y Grado | | \$ 19.540,00 |

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de Pesos nueve mil setecientos setenta (\$ 9.770,00) a los Fondos de Bibliografía Específica, General y/o Gastos de Funcionamiento.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de Pesos nueve mil setecientos setenta (\$ 9.770,00) a los recursos del Posgrado Especialización en Tributación.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio de la Universidad. Dirección General Administrativo-Económico, Dirección de Biblioteca, Dirección de Posgrados y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad, para su conocimiento y demás efectos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cr. Juan Alberto Mariaca Rivera
Secretario As. Inspeccionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORC
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa